

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de julio de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración, en el área de centros y departamentos (1.7.18. Departamentos), convocado por la de 3 de abril de 2017.

Vista la propuesta definitiva elevada por la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración, en el Área de Centros y Departamentos (1.7.18. Departamentos) de la Universidad de Málaga, convocado por Resolución de 3 de abril de 2017, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/las funcionarios/as que se relacionan a continuación:

CÓDIGO PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO DESTINO	APELLIDOS Y NOMBRE
G20D2501	Gestor Departamento	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	Martín Ruiz, M ^a Pilar
G20D0901	Gestor Departamento	DERECHO PÚBLICO	Heras Pedrosa, Concepción de las
G20D3801	Gestor Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	Zaragoza Duarte, M ^a Carmen
G20D6601	Gestor Departamento	ENFERMERÍA	Gutiérrez Montes, M ^a Rosa
G20D1101	Gestor Departamento	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	Díaz García, Ana Rosa
G20D8401	Gestor Departamento	ARTE Y ARQUITECTURA	Recio Robles, Inmaculada
G20D5701	Gestor Departamento	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	Gutiérrez García, Trinidad
G20D4301	Gestor Departamento	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MIDE	Pérez Gambero, Ana M ^a
G20D3101	Gestor Departamento	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS	Escrache Retamero, Virginia
G20D5101	Gestor Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	Pastor Montoro, M ^a Remedios
G20D1501	Gestor Departamento	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA)	Rodríguez Fernández, Ángeles
G20D2001	Gestor Departamento	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	Boto González, M ^a José
G20D1201	Gestor Departamento	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES	Ramos Lozano, M ^a Pilar
G20D2101	Gestor Departamento	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	García Luque, Francisco José
G20D1401	Gestor Departamento	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Davó Tejón, M ^a José
G20D3401	Gestor Departamento	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA	Fernández García, M ^a Amelia
G20D7501	Gestor Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	Viola Vaz-Romero, Isabel
G20D0601	Gestor Departamento	DERECHO CIVIL, ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO	Jaime Jiménez, Elisa M ^a

00118665

CÓDIGO PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO DESTINO	APELLIDOS Y NOMBRE
G20D5301	Gestor Departamento	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	Rubio García, Raúl
G20D2801	Gestor Departamento	HISTORIA DEL ARTE	Alcaraz Ruiz, José
G20D1301	Gestor Departamento	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	Morcuende Serrano, M ^a Carmen
G20D4801	Gestor Departamento	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	Pavón Gallego, Juan Carlos
G20D8701	Gestor Departamento	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	Velázquez Muñoz, Mónica M ^a
G20D3301	Gestor Departamento	MATEMÁTICA APLICADA	Alonso Bardón, M ^a Elena
G20D6301	Gestor Departamento	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	Cintas Gallardo, Antonia M ^a
G20D6701	Gestor Departamento	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Acosta Álvaro, Esperanza
G20D0201	Gestor Departamento	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLOGÍA	Gutiérrez García, Francisco Javier
G20D7401	Gestor Departamento	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Blanes Ruiz, M ^a Yolanda
G20D8601	Gestor Departamento	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA	Acedo Becerra, María
G20D5801	Gestor Departamento	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	Puga Díaz, Margarita

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 21 de julio de 2017.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.